

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 14270** *Resolución de 23 de agosto de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se resuelve el concurso entre miembros del Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, convocado por Resolución de 8 de julio de 2021, y se dispone su comunicación a las Comunidades Autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias solicitando los Registros de la Propiedad vacantes que han de proveerse con arreglo al artículo 503 del Reglamento Hipotecario con los miembros del Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, constituido por Orden JUS/670/2021, de 23 de junio (BOE de 28 de junio), y cuyo concurso fue convocado mediante Resolución de 8 de julio de 2021 (BOE de 15 de julio), de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública,

Este Centro Directivo ha acordado:

Primero.

Resolver la provisión de los registros de la propiedad vacantes con los aspirantes que se relacionan en el anexo de la presente resolución.

Segundo.

Comunicar esta resolución a las comunidades autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los registradores de la propiedad que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la comunidad autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

De conformidad con la Instrucción de esta Dirección General, de fecha 9 de diciembre de 1983, sobre escalafonamiento de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, se hace constar que la fecha de resolución de este concurso es la de 23 de agosto de 2021.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, de conformidad con lo previsto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia competente en el plazo de dos meses, según los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de agosto de 2021.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.

ANEXO

N.º de orden	Registrador	Número de aspirante	Registro adjudicado
1	Luis Fernández Soto.	1	Alcalá de Henares N.º 2.
2	María Lourdes Ruiz Quirante.	2	Jarandilla de la Vera.
3	Macarena Emilia Ovejero Eslava.	3	Hoyos.
4	Javier Méndez Rodríguez.	4	San Fernando N.º 1.
5	Silvia López-Contreras Fernández de Luz.	5	Torrent N.º 1.
6	Ana Belén Renart Espí.	6	Arnedo.
7	Ramón Martín-Ambrosio García-Arquimbau.	7	Las Palmas de Gran Canaria N.º 3.
8	Isabel Cruz Baena.	8	Jerez de los Caballeros.
9	Rafael Burgos Ávila.	9	Laguardia/Biasteri.
10	María Teresa Peñalva Ribera.	13	Chelva.
11	Ana Gómez Adeva.	15	Cangues d'Onís/Cangas de Onís.
12	Carmen María Fenor de la Maza López-Olmedo.	16	Ubrique.
13	Cristina Ibáñez Moncho.	17	Cogolludo.
14	María Cristina Zatarain Martínez.	18	Pina de Ebro.
15	Sebastián Camacho Pita.	19	Ordes.
16	María Concepción Castelló Carbó.	21	Salamanca N.º 3.
17	Pablo González García.	23	Gijón/Xixón N.º 6.
18	Miguel García Torrús.	24	Ourense N.º 3.
19	Mario Vaqueiro Bargés.	25	Viveiro.
20	Aurora María Barranco Aguayo.	26	Santa Fe N.º 1.
21	Ignacio Constantino Madrid Bergillos.	27	Castropol.
22	Sheila Arroyo Grau.	28	Sariñena.
23	Yadira Borrueal Garcés.	29	Castrojeriz-Villadiego.
24	Alberto Núñez Doval.	30	Ortigueira.
25	María Teresa Sanjurjo Ferrín.	31	A Estrada.
26	Carla de Reygosa Santacreu.	32	Calvià N.º 2.
27	Begoña Oltra-Ferrero Fayos.	33	Pola de Lena.
28	Alba Marqués Botella.	34	Alcaraz.
29	Borja Antonio Bustillo Jiménez.	35	Piedrabuena.
30	Marcos Ricardo Cabrera Galeano.	37	Villafranca del Bierzo.
31	José Rogelio Muñoz Rodríguez.	38	Fregenal de la Sierra.

N.º de orden	Registrador	Número de aspirante	Registro adjudicado
32	María Eugenia Martín-Romero Cabrera.	39	Hinojosa del Duque.
33	Silvia Beatriz Rodríguez García.	41	Daroca.
34	Santiago Amor Cacheiro.	42	Saldaña.
35	Fernando Jesús Manrique Merino.	43	Baltanás.
36	Julio Abril Pérez.	44	Luarca.